



APRUEBA PAGO A EMPRESA QUE INDICA, POR TRABAJOS QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 22 OCT 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1517 /.-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) N° 077, de 2 de Mayo del 2014, y

CONSIDERANDO:

- a) Las necesidades del Servicio;
- b) La Resolución Exenta N° 1042, de 1° de Agosto del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades en la Jefatura del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio;
- c) La Resolución Exenta N° 468, de 9 de Abril del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública Múltiple N° 657-12-L114 "CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS DE MANTENCIONES AREAS VERDES, REPARACIONES ELECTRICAS, TRABAJOS DE CARPINTERIA, DE GASFITERIA Y DE PINTURAS EN GENERAL" para este Servicio;
- d) La Resolución Exenta N° 569, de 30 de Abril del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que aprobó el ACTA DE ADJUDICACION de la Licitación Pública Múltiple N° 657-12-L114, de fecha 14 del mismo mes y año del SISTEMA MERCADOPUBLICO;
- e) El contrato de prestación de servicios, entre otros, de mantenciones áreas verdes, reparaciones eléctricas, trabajos de carpintería, de gasfitería y de pinturas en general, suscrito con fecha 6 de Mayo del 2014, entre el SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la empresa "CYDEST CONSTRUCCION Y DISEÑO ESTRUCTURAL LTDA." de Coyhaique;
- f) La Resolución Exenta N° 618, de 9 de Mayo del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que aprueba el contrato señalado en la letra e) precedente, entre esta Institución y la empresa "CYDEST CONSTRUCCION Y DISEÑO ESTRUCTURAL LTDA." de Coyhaique;

(1)

g) La Resolución Exenta N° 1306, de 23 de Septiembre del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que amplía el contrato señalado en la letra f) precedente con la prestación de nuevos servicios tales como: CERRAJERIA, ALBAÑILERIA, CONFECCION DE PROTECCIONES METALICAS, ARMADO DE MUEBLES E INSTALACIONES VARIAS;

h) Las Ordenes de Trabajo N°s.: 002546 y 002557, de 23 de Septiembre y 8 de Octubre del 2014, respectivamente, de la Sección Servicios Generales y Adquisiciones de esta Institución;

i) La Orden de Compra y Servicios N° 001658, de 14 de Octubre del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

j) Las facturas electrónicas N°s.: 367 y 368, de 9 y 12 de Octubre del 2014, respectivamente, de la empresa "CYDEST CONSTRUCCION Y DISEÑO ESTRUCTURAL LTDA." de Coyhaique;

k) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto el siguiente:

RESUELVO :

1º.- **APRUEBESE** el pago correspondiente a la empresa "**CYDEST CONSTRUCCION Y DISEÑO ESTRUCTURAL LTDA.**" de Coyhaique, por los trabajos efectuados para este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra i) precedente.

2º.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a la empresa "**CYDEST CONSTRUCCION Y DISEÑO ESTRUCTURAL LTDA.**" de Coyhaique, hasta la suma de **\$ 232.572.- (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)**, conforme a los valores indicados en las facturas electrónicas citadas en la letra j) de la presente Resolución Exenta.

3º.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta a los **ITEMES** que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo :

ITEM	22.06.001	\$	175.000.-
ITEM	22.08.007	\$	57.572.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

JFOC/PRP/VOL/CNZ/NASA

TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERVICIOS GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-

CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

